



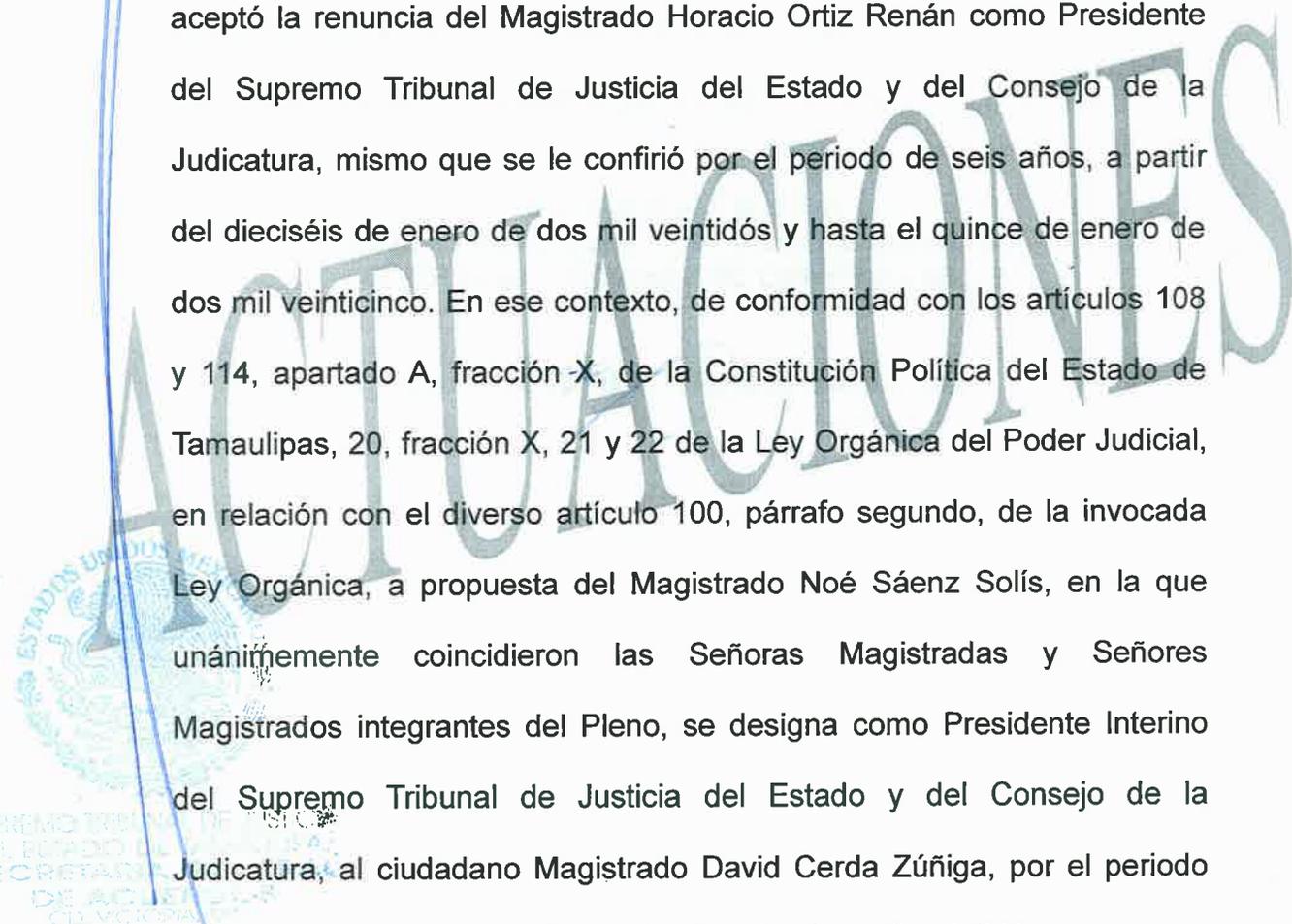
CIRCULAR 4/2022

**PÚBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E.**

“..... **En sesión celebrada en esta propia fecha, el H. Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, emitió el siguiente acuerdo:**

“..... Ciudad Victoria, Tamaulipas, a catorce de septiembre de dos mil veintidós.-----

----- **Visto lo de cuenta.-** Tomando en cuenta que con esta propia fecha se aceptó la renuncia del Magistrado Horacio Ortiz Renán como Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura, mismo que se le confirió por el periodo de seis años, a partir del dieciséis de enero de dos mil veintidós y hasta el quince de enero de dos mil veinticinco. En ese contexto, de conformidad con los artículos 108 y 114, apartado A, fracción X, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 20, fracción X, 21 y 22 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el diverso artículo 100, párrafo segundo, de la invocada Ley Orgánica, a propuesta del Magistrado Noé Sáenz Solís, en la que unánimemente coincidieron las Señoras Magistradas y Señores Magistrados integrantes del Pleno, se designa como Presidente Interino del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura, al ciudadano Magistrado David Cerda Zúñiga, por el periodo comprendido del catorce de septiembre de dos mil veintidós, en que se toma este acuerdo y hasta el quince de enero de dos mil veinticinco. En consecuencia a lo anterior, por los conductos debidos, comuníquese el presente acuerdo a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado, así como al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados, Presidentes de los diversos Tribunales de



Justicia de la República Mexicana, al igual que a los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito del Décimo Noveno Circuito; a los Juzgados de Primera Instancia y Menores y a las oficinas Administrativas del Poder Judicial del Estado. **Notifíquese.**- Así lo acordó el Honorable Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con el voto que por unanimidad emitieron los Magistrados Alejandro Alberto Salinas Martínez, Javier Castro Ormaechea, Jorge Alejandro Durham Infante, Hernán de la Garza Tamez, Gloria Elena Garza Jiménez, Mauricio Guerra Martínez, Noé Sáenz Solís, Omeheira López Reyna y Horacio Ortiz Renán; con la abstención del Magistrado David Cerda Zúñiga, en quien recayó la designación; quienes firmaron ante el Secretario General de Acuerdos que autoriza. Doy fe. **FIRMAS ILEGIBLES, RÚBRICAS.**-----

ATENTAMENTE
Cd. Victoria, Tam, a 14 de septiembre de 2022
EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. JAIME ALBERTO PÉREZ ÁVALOS

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE TAMAULIPUS
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS
CD. VICTORIA, TAM.